


P1-Contratación

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29 Versión:06 2022-07-22
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		

# CONTRATO Y AÑO	0140 DE 2022	Acta N°	2 PARCIAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	24.000.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA			3. VALOR TOTAL (1+2)	24.000.000
NIT O CC:	1.057.786.995			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	4.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	0698 / 21201010050205			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.000.000
PP (#, rubro y fecha)	0899 / 21201010050205			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	16.000.000

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		V	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		N/A	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		N/A	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Alexandra Camona  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-GC-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	N/A
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación 31 DE AGOSTO DE 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ	SECRETARIA GENERAL	<i>[Handwritten Signature]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
0813.0000.8034	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

*[Handwritten Signature]*  
30-08-22  
2 PM  
Firma.



## ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02

**CONTRATO** No. 0140 DE 2022

**OBJETO** BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.

**CONTRATISTA** JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA

**C.C. No.** 1.057.786.995

**VALOR DEL ACTA** \$ 4.000.000

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$24.000.000
ACTA PARCIAL No. 1	\$4.000.000
ACTA PARCIAL No. 2	\$4.000.000
SALDO POR EJECUTAR	\$16.000.000

En Manizales Caldas a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022, se reunieron: la Dra. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ Secretaria General de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA, con el fin de tramitar el pago por concepto de prestación de servicios profesionales, de los días comprendidos del mes de agosto del presente año, correspondiente al Contrato No. 0140 de 2022.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO No. 02 CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SANITAS S.A.), pensión (PORVENIR) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de julio de 2022.





La supervisora del contrato certifica que la contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.

  
**BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ**  
Secretaría General  
Supervisora

  
**JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA**  
Contratista



Ajuste  
 IBe 1,600,000  
 EMPRESA: EFECTIVO LTDA.  
 NIT: 830.131.993-1  
 Calle 96 No. 12-55 Bogotá

Certificación de Pago

PAGO DE FACTURAS

1139 PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS  
 CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 86200935557  
 NUMERO DE APROBACION 578217  
 Fecha: 31/08/2022 10:24:57  
 DU: 603823  
 NUM. TRANSACCION 1071200968  
 Valor \$73.600,00

ntificada con CC-1057786995 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
230301	800224808	PORVENIR	1	0	215.800	0	215.800
EPS005	800251440	SANITAS	1	0	168.600	0	168.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.100	0	7.100
SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
PASENSA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>\$ 391.500</b>

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL ÚNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCIÓN VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLÍ INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTIVO NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 039004 SERVIENTREGA MILAN

Cajero: YEMAROSPI

Recibi Conforme: \_\_\_\_\_  
 C.C. \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*

PAGADO





GESTION FINANCIERA

F-GF-02

Versión: 05  
2022-02-11

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N°

DMA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

MANIZALES SECRETARIA GENERAL

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11501
-----------	-----------	------------------	-------

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	Manizales 31/08/2022
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA
CEDULA O NIT:	1.057.786.995
DIRECCION:	CALLE 48 CARRERA 29 - 09 TELEFONO 3053336548

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARIA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOACALDAS S.A. E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA

ACTA PARCIAL NRO 2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0140 DE 2022

Nombre	JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA	SUBTOTAL:	\$ 4.000.000
Cedula	1.057.786.995	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 4.000.000



f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, agosto 31 de 2022

**LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 0140 DE 2022**


**CERTIFICA QUE:**

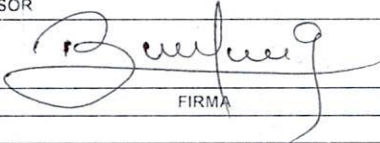
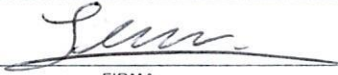
El contratista **JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.057.786.995 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que reporta en el acta parcial No. 02 correspondiente a la ejecución del contrato No. 0140 de 2022 del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2022. *[Handwritten signature]*

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022.

*[Handwritten signature]*  
**BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ**  
Secretaria General  
Supervisora



	INFORME DE ACTIVIDADES		
	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
# CONTRATO Y AÑO	140 DE 2022	INFORME N°	PARCIAL 2
CONTRATISTA	JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.057.786.995		
OBJETO DEL CONTRATO:	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.		
OBLIGACIÓN	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1. Brindar asesoría jurídica y contractual en el trámite de procesos contractuales que se adelantan por la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. transversalmente con los demás Departamentos de las empresas.	SI	Asesorar y apoyar a las diferentes áreas encargadas de estructurar los documentos previos para iniciar los procesos de contratación, así mismo en la revisión de los documentos requeridos para contratar.	DOCUMENTOS CONTRACTUALES
	SI	Asistencia a reuniones con el Gerente y equipo de ingenieros de EMPOCALDAS, para realizar ajustes y seguimiento a los contratos derivados del Empréstito suscrito con INFICALDAS..	DOCUMENTOS CONTRACTUALES
2. Brindar asesoría jurídica y contractual en todas las etapas de las solicitudes públicas de ofertas que adelanta la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., desde la elaboración de términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta y demás trámites pertinentes para llevar a cabo los procesos.	SI	Solicitud Pública de Ofertas No. 0128 de 2022 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ARMA, ARAUCA, ANSERMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, MARQUETALIA, MANZANARES, MARULANDA, PALESTINA, RISARALDA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, FILADELFIA, GUARINOCITO Y VICTORIA". Desde la proyección de los términos de referencia, respuesta de observaciones a los términos de referencia, proyección de Adenda No. 2, asistencia en audiencia de cierre y recepción de propuestas, así como la evaluación de las propuestas presentadas.	PAGINA WEB - SECOP II / EXPEDIENTE FISICO
		Solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes No. 0135, 0136, 0137, 0138, 0140, 0141 de 2022	EXPEDIENTE FISICO / CORREO ELECTRONICO
3. Elaboración de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, supervisión, consultoría, suministros, y demás contratos que sean necesarios para la Empresa.	SI	En el periodo se realizó revisión de estudio de necesidad, revisión de documentación para contratar y posterior elaboración y revisión de los siguientes contratos: C 0187, 0188, C 0189, 0198, 0201 de 2022, hasta su etapa de legalización y notificación de supervisión.	PAGINA WEB - SECOP / EXPEDIENTE FISICO
4. Legalización de pólizas de los contratos o procesos contractuales suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	Legalización de pólizas de los contratos: 0187, 0189, 0129, 0198 de 2022	PAGINA WEB - SECOP / EXPEDIENTE FISICO

5. Realizar el reporte de la contratación suscrita por la Empresa a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales.	SI	Traslado para publicación de los procesos que tuve a cargo durante el periodo, así mismo arreglo de los expedientes para pasar a la persona encargada de publicación en las plataformas SECOP II, página web – portal contratación y SIA Observa.	PAGINA WEB - SECOP / EXPEDIENTE FISICO
FECHA DE PRESENTACIÓN		31 DE AGOSTO DE 2022	
DATOS DEL SUPERVISOR			
BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ	SECRETARIA GENERAL		
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
DATOS DEL CONTRATISTA			
JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA			
NOMBRE		FIRMA	





**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 31 de agosto de 2022

Doctora.  
**BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ**  
Secretaría General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**REFERENCIA:** Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0140 de 2022.

**OBJETO:** BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas por concepto de prestación de mis servicios profesionales, durante los días del mes de agosto; las cuales relaciono a continuación:

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría jurídica y contractual en el trámite de procesos contractuales que se adelantan por la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. transversalmente con los demás Departamentos de las empresas.
  - Asesorar y apoyar a las diferentes áreas encargadas de estructurar los documentos previos para iniciar los procesos de contratación, así mismo en la revisión de los documentos requeridos para contratar.
  - Asistencia a reuniones con el Gerente y equipo de ingenieros de EMPOCALDAS, para realizar ajustes y seguimiento a los contratos derivados del Empréstito suscrito con INFICALDAS.
2. Brindar asesoría jurídica y contractual en todas las etapas de las solicitudes públicas de ofertas que adelanta la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., desde la elaboración de términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta y demás trámites pertinentes para llevar a cabo los procesos.

Para el mes de agosto se realizó la gestión de los siguientes procedimientos de selección:

- Solicitud de Ofertas cuyo objeto es: *"CONTRATO DE EMPRÉSTITO QUE TENDRÍA COMO DESTINACIÓN FINANCIAR INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE INVERSIONES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. HASTA POR UN VALOR DE ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$11.000.000.000).* En la verificación de documentos aportados,





proyección documento de aceptación de oferta y posterior revisión del contrato derivado.

- Solicitud Pública de Ofertas No. 0128 de 2022 cuyo objeto es: "*SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ARMA, ARAUCA, ANSERMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, MARQUETALIA, MANZANARES, MARULANDA, PALESTINA, RISARALDA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, FILADELFIA, GUARINOCITO Y VICTORIA*". Desde la proyección de los términos de referencia, respuesta de observaciones a los términos de referencia, proyección de Adenda No. 2, asistencia en audiencia de cierre y recepción de propuestas, así como la evaluación de las propuestas presentadas.
- Solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes No. 135 de 2022 correspondiente a las obras Grupo 2 cuyo objeto es: "*REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CALLE 37 CARRERAS 10 A 11, CARRERA 11 ENTRE CALLES 37 A 38 Y EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 A 28 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS*".
- Solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes No. 136 de 2022 correspondiente a las obras Grupo 6 cuyo objeto es: "*CAMBIO RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO CARRERA 7 DE LA CALLE 9 HASTA LA 11 BULEVAR ETAPA II Y CARRERA 7 BIS CALLES 18 A LA 19 OBRAS COMPLEMENTARIAS PSMV SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS*".
- Solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes No. 137 de 2022 correspondiente a las obras Grupo 8 cuyo objeto es: "*REPOSICION DE ALCANTARILLADO TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PUESTO DE SALUD Y LA ESTACION DE BOMBEROS Y REALINEAMIENTO DE TUBERIA DE ACUEDUCTO ADUCCION SECTOR COLINAS DEL MAR EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS*".
- Solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes No. 138 de 2022 correspondiente a las obras Grupo 12 cuyo objeto es: "*CONSTRUCCION INTERCEPTOR-COLECTOR QUEBRADA RAPAO ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS*".
- Solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes No. 140 de 2022 correspondiente a las obras Grupo 4 cuyo objeto es: "*TRAMO 1 REPOSICION RED ACUEDUCTO SECTOR VIA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO Y CRUCE VIA A VICTORIA. TRAMO 2 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA GRANJA (VIVIENDAS DE LA GOBERNACION), MUNICIPIO DE VICTORIA.*"





- Solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes No. 141 de 2022 correspondiente a las obras Grupo 5 cuyo objeto es: "REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES ARRAYANES, CENTENARIO, LA QUIEBRITA Y CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEO PENAGOS EN EL MUNICIPIO MARQUETALIA CALDAS / EN MANZANARES: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLES 5 Y 6, SECTOR LA CARCEL Y REPOSICION ADUCCION EL PALO SECTOR GUADUAL".
- 3. Elaboración de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, supervisión, consultoría, suministros, y demás contratos que sean necesarios para la Empresa.
  - En el periodo se realizó revisión de estudio de necesidad, revisión de documentación para contratar y posterior elaboración y revisión de los siguientes contratos: C 0187, 0188, C 0189, 0198, 0201 de 2022, hasta su etapa de legalización y notificación de supervisión.
- 4. Legalización de pólizas de los contratos o procesos contractuales suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
  - Legalización de pólizas de los contratos: 0187, 0189, 0129, 0198 de 2022
- 5. Realizar el reporte de la contratación suscrita por la Empresa a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales.
  - Traslado para publicación de los procesos que tuvo a cargo durante el periodo, así mismo arreglo de los expedientes para pasar a la persona encargada de publicación en las plataformas SECOP II, página web – portal contratación y SIA Observa.

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades contratadas.



**JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA**

Contratista